



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

9706

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215840657871

Fecha: 13-04-2021

**\*20215840657871\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

584

Señor(a)

**GUILLERMO DIAZ AGUIRRE**  
CARRERA 77 L No. 57 D79 SUR 3 PISO  
BARRIO ROMA LA UNIDAD  
Ciudad

*Rebasado  
no ha no lo  
- mayor información  
- tercera edad recién ofrecido*

Asunto: Audiencia de Fallo en la que se tomará decisión de fondo.  
Citación a audiencia expediente 22018223490149749E

Reciba un cordial saludo.

Se comunica que mediante auto del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la inspección 8 "B" distrital de policía, fijo fecha de continuación de audiencia pública para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), dentro del proceso de la referencia a las 10:00 a.m. la cual se llevará a cabo en el despacho en las inspecciones de policía, ubicadas en la TRANSV. 73 D (AV. PRIMERA DE MAYO) No. 38 C -80 SUR, Piso 3.

Es importante recalcar, que en la continuación de la audiencia fijada para el día 20 (veinte) de abril de 2021, se dictará decisión de fondo.

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER QUIROGA GÓMEZ**  
Inspección 8 "B" Distrital de Policía

Proyectó: yanira cárdenas fajardo





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215840657871

Fecha: 13-04-2021

**\*20215840657871\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

584

Señor(a)

**GUILLERMO DIAZ AGUIRRE**

CARRERA 77 L No. 57 D79 SUR 3 PISO

BARRIO ROMA LA UNIDAD

Ciudad

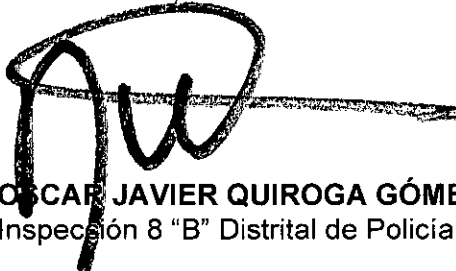
Asunto: Audiencia de Fallo en la que se tomará decisión de fondo.  
Citación a audiencia expediente 22018223490149749E

Reciba un cordial saludo.

Se comunica que mediante auto del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la inspección 8 "B" distrital de policía, fija fecha de continuación de audiencia pública para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), dentro del proceso de la referencia a las 10:00 a.m. la cual se llevará a cabo en el despacho en las inspecciones de policía, ubicadas en la TRANSV. 73 D (AV. PRIMERA DE MAYO) No. 38 C -80 SUR, Piso 3.

Es importante recalcar, que en la continuación de la audiencia fijada para el día 20 (veinte) de abril de 2021, se dictará decisión de fondo.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER QUIROGA GÓMEZ**  
Inspección 8 "B" Distrital de Policía

Proyectó: yanira cárdenas fajardo

Alcaldía Local de Kennedy  
Transv. 78 K No. 41 A - 04  
Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GD1 - GPD - F066  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: 19 Abril 2021

Yo CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215840657871	Inspección Policía Kennedy	Guillermo Diaz A	du
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llegó a la dirección determinada en el		
2. Dirección deficiente	oficio, la persona que me atiende		
3. Rehusado	se refuse a firmar		
4. Cerrado	no tiene conocimiento del lado		
5. Fallecido	dejaría del oficio		
6. Desconocido	Jenny Meyer de edad, no puedo ser		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO
Firma	<i>Cristian Camilo Sanchez T.</i>
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 06 MAY 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 11 MAY 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.